

POLITÓLOGOS AL WHISKY



Crisis económica y pandemia: Los desafíos del Gobierno en su primer año de gestión

Julieta Cravero y Agustina Bergia

RESUMEN

En el primer año de gobierno, Alberto Fernández se enfrentó a una crisis sanitaria sin precedentes, donde sus metas para el 2020 tuvieron que ser pospuestas. La decisión de establecer una cuarentena, la profundización de la grieta con el oficialismo y la sanción de una de las leyes más esperadas como fue la Interrupción Legal del Embarazo formaron parte de los hitos del año. Tras un inicio excepcional, el 2021 se posiciona como un nuevo desafío para el Ejecutivo.

Palabras clave: Economía; Argentina; COVID-19; Alberto Fernández

10 de Enero de 2021

politologosalwhisky.com

El 1 de marzo del 2020 el presidente Alberto Fernández inauguró el 138° período de sesiones ordinarias en el Congreso y presentó los objetivos de su gestión apuntados a paliar la situación económica del país tras cuatro años de gobierno de Mauricio Macri. Con un fuerte apoyo social y un Poder Legislativo renovado, el nuevo Gobierno presentó su plan de acción para los siguientes meses, que incluía una reforma judicial, el lanzamiento de un Consejo Económico y Social, una reforma educativa y el envío de un proyecto de interrupción voluntaria del embarazo, entre otros. En medio de este planeamiento anual, el Ejecutivo se encontraba a la espera de un nuevo acuerdo de renegociación de la deuda con el Fondo Monetario Internacional. Con el tablero preparado, el oficialismo estaba listo para comenzar a hacer sus primeros movimientos hacia lo que representaría un cambio de rumbo con respecto a la gestión anterior.

Sin embargo, tan solo 20 días después de ese discurso Fernández debió dar su primera conferencia de prensa sobre la pandemia del COVID-19, en la que anunció el establecimiento del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) en todo el país. Tras lo ocurrido en Europa, Argentina optó por un cierre total de movimiento interno y externo para evitar la propagación del virus: se suspendió la actividad de comercios, oficinas, escuelas y parques. El país se sumió en un parate total donde solo algunas actividades esenciales, como los servicios de salud y seguridad, quedaron en pie.

Lo que había comenzado como una agenda de gobierno orientada a mejorar la situación económica de la población, tuvo un rápido giro de 180° con el foco puesto en materia sanitaria. El Gobierno convocó a un grupo de especialistas que lo asesoraron durante todo el proceso y sugirieron medidas a tomar en el contexto de la pandemia. Los primeros dos meses tuvieron un empuje casi exclusivo del Ejecutivo que, a través de decretos y normativa oficial, efectuó el cierre de fronteras, modificó parte del sistema bancario para avanzar hacia una inclusión financiera digital y otorgó subsidios de emergencia, como la Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP), entre otros.

En medio de toda la incertidumbre y confusión social generada por la pandemia, el Gobierno avanzó en agosto con uno de sus primeros logros: la efectiva renegociación de la deuda con un grupo de acreedores. Durante uno de los máximos picos de coronavirus en el país y tras discusiones en medio de la madrugada, el ministro de

Economía Martín Guzmán logró lo que el Ejecutivo tanto necesitaba: un alivio en materia económica que diese respiro en un contexto sumamente asfixiante para el país.

Un Congreso unido (al principio)

Tras el anuncio de la cuarentena, los primeros meses transcurrieron con una relativa calma entre oficialismo y oposición, y un fuerte apoyo al Ejecutivo en tiempos de crisis. Sin embargo, mientras las puertas del Congreso se mantenían cerradas, ambas cámaras prepararon un sistema de protocolos virtuales y a la distancia con el objetivo de retomar la labor parlamentaria. Los primeros encuentros se dirigieron exclusivamente a tratar proyectos vinculados con el COVID-19: temas como la exención de impuesto a las ganancias a trabajadores de salud, la habilitación de la educación a distancia, la aprobación de la ley de alquileres y la ampliación de la moratoria ocuparon un espacio central durante los primeros meses. Ambas cámaras parecían confluír en armonía, con oposición y oficialismo alineados en pos de ayudar al Gobierno en sus esfuerzos por contener la pandemia.

Sin embargo, las diferencias no tardaron en aparecer. Con fuertes críticas a la extensión de la cuarentena, parte de la oposición comenzó a desfilar en medios de comunicación, mostrando los primeros signos de la grieta que jamás desapareció. Más adelante, los rumores del avance de la reforma judicial en el Senado, la intervención de la empresa cerealera Vicentín S.A.I.C. por parte del Ejecutivo y los múltiples anuncios de un impuesto a las grandes fortunas en Diputados abrieron paso a nuevas rispideces.

En un momento en el que las autoridades nacionales buscaban disminuir la cantidad de casos de COVID-19 en todo el país, un nuevo debate por los protocolos y sobre qué se podía debatir en el Congreso se desarrollaba en el Poder Legislativo. La oposición pedía volver a las sesiones presenciales para tratar temas controversiales y criticaba al oficialismo de querer avanzar con temas no consensuados. La discusión concluyó con la ampliación del protocolo de la Cámara de Diputados, que permitió que haya sesiones mixtas (parte del cuerpo de manera virtual y otra parte de manera presencial) para poder avanzar con el debate de distintos temas. Sin embargo, en Senado, donde el oficialismo tiene mayoría propia, el protocolo que contemplaba exclusivamente

encuentros virtuales se prorrogó la presidencia, a cargo de Cristina Fernández, continuó con su propia agenda.

Para ese entonces, y tras numerosas prórrogas del ASPO, las diferencias entre oficialismo y oposición se hicieron más evidentes en el tratamiento de proyectos de ley que fueron duramente criticados por Juntos por el Cambio. Mientras que en un comienzo el mayor bloque opositor acompañó las iniciativas del Ejecutivo en el marco de la pandemia, después de la mitad del año las diferencias fueron cada vez mayores.

Una vez dados los primeros pasos para contener al COVID-19, el Ejecutivo decidió avanzar con algunos de aquellos temas planteados el 1 de marzo y retomar su agenda. De este modo impulsó la reestructuración de la deuda, la modificación a la Ley de Economía del Conocimiento, el Régimen de Defensa de los Fondos de Garantía de Sustentabilidad, el nuevo índice de movilidad jubilatoria y la interrupción legal del embarazo. En medio de la crisis sanitaria, el debate legislativo corrió a la pandemia del foco de atención y se centró en el debate de una agenda cargada de críticas de la oposición.

Mientras que algunas de las propuestas tuvieron el visto bueno de todo el arco político, como la reestructuración de la deuda pública, otras fueron duramente criticadas. La Reforma Previsional que modificó la fórmula de haberes jubilatorios estuvo en el foco de la tormenta en las últimas semanas de diciembre y el oficialismo tuvo que hacer modificaciones en el Senado con el objetivo de aprobar la ley. Las objeciones no tardaron en llegar y la oposición férrea atacó duramente la decisión del Poder Ejecutivo de quitar de la fórmula a la variable inflacionaria. Sin embargo, el asunto quedó bastante lejos del ojo mediático debido a que su tratamiento se llevó en paralelo al debate por el aborto legal.

A pesar de la visible grieta política, el Poder Ejecutivo tuvo el aval de gran parte de las leyes que impulsó este año. Si bien en el Senado la mayoría oficialista está dada, en Diputados el escenario es otro. Los consensos logrados con otros bloques políticos demostraron la capacidad de maniobra y negociación del oficialismo. Durante las votaciones más polémicas y cuestionadas, el Ejecutivo contó con votos de bloques minoritarios (como puede ser el Interbloque Unidad Federal para el Desarrollo, de José

Luis Ramón) pero también obtuvo el apoyo de algunos integrantes clave de Juntos por el Cambio gracias a negociaciones con gobernadores. Lo que sin dudas se trató de un paso más en la grieta, ubicó en un lugar central la capacidad de negociar del oficialismo, aún sin tener votos de manera individual.

Una coalición diversa con grieta propia

A pesar del logro que obtuvo la nueva administración en avanzar con leyes de su interés, otro punto que quedó en evidencia fueron las tensiones internas hacia adentro del Frente de Todos, algo que también se vio reflejado en el Congreso. Por un lado, Sergio Massa se posicionó como negociador indiscutido de la agenda del gobierno de cara a la Cámara de Diputados y las fuerzas opositoras. Los temas que puso en agenda se vieron alineados con el Ejecutivo, que buscó impulsar proyectos clave en tiempos de pandemia.

Por el otro lado, Cristina Fernández ocupó el lugar de presidenta del Senado con un estilo propio e independiente. Si bien apoyó cada una de las medidas presentadas por Alberto Fernández, su impronta personal no tardó en hacerse ver. En momentos de máxima tensión por la crisis sanitaria y económica, el Senado dio media sanción a una comisión investigadora de la empresa Vicentín, una reforma de los cargos de procurador y defensor del Ministerio Público Fiscal y la Reforma Judicial. Todas estas iniciativas fueron solo debatidas por los senadores, donde el oficialismo posee mayoría propia, y todavía no avanzaron en Diputados.

Un ejemplo claro se vio en el debate por la modificación de la Ley de Economía del Conocimiento. Si bien el Senado aprobó ambas medidas, el oficialismo se tomó su tiempo para debatir y aplicar sus propias consideraciones. Este debate comenzó recién dos meses después de que se hubiese aprobado en Diputados debido a diferencias internas dentro del Frente de Todos. Mientras que el ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, avalaba la versión aprobada en la Cámara Baja, Cristina Fernández proponía cambios para otorgar menos beneficios a las empresas más grandes. La puja

duró varias semanas hasta que finalmente el Senado aprobó el texto con modificaciones y este tuvo que ser nuevamente aprobado por Diputados.

Otro punto de tensión hacia adentro del Frente de Todos ocurrió durante el debate por la Ley de Teletrabajo, que fue impulsada en Diputados por uno de los grupos con tendencia kirchnerista y participación sindical del oficialismo. La normativa aprobada generaba nuevas obligaciones a las empresas, y los reclamos del sector privado hacia el Ejecutivo no tardaron en hacerse oír. En el Senado, el presidente de la comisión de Trabajo, Daniel Lovera, alineado con el peronismo pampeano intentó avanzar con modificaciones para crear cierto equilibrio entre los pedidos de trabajadores y empleadores. Sin embargo, el texto fue aprobado sin modificaciones, generando una avalancha de críticas. Es hasta el día de la fecha que el Poder Ejecutivo continúa negociando la reglamentación con el sector privado en un debate que puertas adentro todavía no está saldado.

Una promesa cumplida

El 2020 será sin dudas recordado como el año en que las personas con capacidad de gestar obtuvieron aquello que siempre debió haber sido suyo: el derecho a decidir. Dos años después de que fuera rechazada por el Senado, la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo fue finalmente aprobada el pasado 30 de diciembre.

Es evidente que la aprobación de toda ley que garantice derechos representa un paso en la dirección correcta y permite que la Argentina continúe destacándose como un país pionero en temas de derechos humanos. Sin embargo, resulta necesario evaluar cuáles han sido los motivos que impulsaron la presentación del proyecto en un año de por sí extraordinario. Uno de los argumentos de algunos legisladores para votar en contra de la ley ha sido que no se trataba del momento apropiado para dar esta discusión, ya que la pandemia por el COVID-19 generó nuevas urgencias y necesidades que demandan esfuerzos inmediatos de los tres poderes del Estado. A pesar de que no configurar un argumento válido para votar en contra de la aprobación de una ley que crea una sociedad más justa y menos desigual, genera preguntas válidas para hacerse luego de su aprobación.

Ya en el año 2019, el entonces candidato a la presidencia Alberto Fernández había perfilado su campaña hacia el lado verde de la disputa. Una vez electo, ratificó su postura el 1 de marzo en su discurso de inicio de las sesiones legislativas. Allí, el presidente argumentó que la legislación vigente en materia de aborto no era efectiva y que no sólo había sido ineficiente sino que había condenado a muchas mujeres, generalmente de escasos recursos, a recurrir a prácticas abortivas en la más absoluta clandestinidad, poniendo en riesgo su salud y su vida. En el mismo sentido, declaró que un Estado presente debía proteger a los ciudadanos en general y obviamente a las mujeres en particular y que, por eso, presentaría un proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo dentro de los próximos diez días. No obstante, con el advenimiento del COVID-19 y la toma de medidas de aislamiento, la decisión debió posponerse.

La postergación de este tema generó descontento en aquella porción de la población que hizo de esta causa el eje de su militancia y que contribuyó a que esta demanda histórica formara parte de la agenda pública. Sin embargo, no fue la única medida que generó disgusto. Este año estuvo caracterizado por la toma de decisiones impopulares que dañaron la imagen positiva del Gobierno. La pandemia obligó al Poder Ejecutivo a decretar la cuarentena durante casi ocho meses. Esta decisión ocasionó un aumento en la tasa de desempleo y representó un freno en la economía del país, a pesar de que el gobierno avanzó con medidas para paliar las consecuencias de la crisis.

En este sentido, los medios de comunicación masivos y las redes sociales hicieron eco de ese descontento social. Se hizo hincapié en el hecho de que de las veinte promesas de campaña electoral, sólo tres habían sido cumplidas: la desdolarización de las tarifas, la creación del Ministerio de las Mujeres y el fortalecimiento y correcto funcionamiento del INDEC. Frente a la caída en la imagen del gobierno, y teniendo frente a una gran parte de la sociedad que demandaba dar nuevamente el debate, Alberto Fernández optó por hacer de la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo su cuarta promesa cumplida.

En ese contexto, el martes 17 de noviembre el Poder Ejecutivo envió el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo al Congreso Nacional. Se trató en plenario de comisiones en Diputados en donde, a diferencia de lo acontecido en el 2018,

expusieron tan solo un poco más de 50 personas durante una sola semana. Ya con un dictamen favorable, el 11 de diciembre se trató en el recinto y con 131 votos afirmativos obtuvo la media sanción durante la madrugada del día siguiente.

La otra semana se trató durante menos de una semana en plenario de comisiones en el Senado. Finalmente, el martes 29 de diciembre comenzó el debate en el recinto, resultando aprobada con 38 votos afirmativos el miércoles a la madrugada. En ambas ocasiones se llevaron adelante movilizaciones de miles de personas frente al Congreso Nacional, lo que evidenció el papel protagónico que esta discusión ocupa en el seno de la sociedad. Si bien el involucramiento de la ciudadanía garantiza debates de mayor calidad y fortalece la democracia, lo cierto es que dejó entrever la falta de cuidados y el poco cumplimiento de las medidas de protección sanitarias por parte de la población. En el marco de una pandemia que ha afectado profundamente la salud y economía de los argentinos y argentinas, acontecimientos de esta magnitud dejan al descubierto la necesidad de comunicar mejor las implicancias colectivas de la responsabilidad individual.

Asimismo, el tratamiento *express* de la norma suscitó numerosos interrogantes. En primer lugar, cuando el análisis de los votos arrojaba la posibilidad de un nuevo rechazo a la ley en el Senado, se discutió el motivo por el cual el gobierno había decidido presentar el proyecto sin contar con los números asegurados para aprobarlo. Por otro lado, se cuestionó la prisa con la que se decidió tratar el proyecto. Desde su presentación a la aprobación transcurrieron menos de dos meses. Además, no debe olvidarse que debió recurrirse a sesiones extraordinarias para poder contar con la ley antes del fin de año. Si había transcurrido casi un año desde aquella promesa, ¿por qué no esperar a las sesiones ordinarias del año próximo? Por último, es sin dudas cuestionable que, mientras que millones de personas seguían el debate por el aborto en el Senado, se trataba y aprobaba la Reforma Previsional en la Cámara de Diputados.

Esta ley es la respuesta de un Estado presente a una demanda histórica que comenzó a gestarse hace no menos de cincuenta años. La Argentina es sin dudas un país más justo y equitativo desde su aprobación. Sin embargo, la ampliación de derechos no debe ser nunca utilizada como moneda de cambio en una transacción política con el objetivo de

mejorar la imagen de un gobierno o de calmar un clima social tenso de manera previa al tratamiento de otras medidas que generarán un álgido debate.

El 2020 en cifras

La pandemia de COVID-19 impactó en todas las regiones del mundo, impulsando la toma de medidas de aislamiento y el cierre o suspensión de algunas actividades económicas. En la Argentina, resulta evidente que el año 2020 ha profundizado las desigualdades ya existentes y ha generado un decrecimiento en los principales indicadores económicos¹.

Las circunstancias extraordinarias que marcaron este año, tales como la suspensión del trabajo presencial, desencadenaron una baja del 2.5% del índice de producción industrial manufacturero y una variación interanual del -0.9% respecto de la actividad de la construcción. Asimismo, este año la tasa de desocupación alcanzó al 11.7% de la población laboralmente activa. A pesar de la flexibilización de las restricciones sobre las actividades y la circulación de las personas, resulta evidente que la pandemia de COVID-19 continúa impactando sobre la dinámica del mercado de trabajo. Si bien en los últimos meses del año la tasa de empleo subió un 4% con respecto al trimestre anterior, continuó mostrando una caída de 5.2% en la comparación interanual.

En ese mismo sentido, en octubre del 2020 el estimador mensual de actividad económica registró una variación del -7.4% respecto del mismo período del año pasado. Esto demuestra que aún en los meses posteriores al abandono del aislamiento social preventivo y obligatorio (y adoptado el distanciamiento social, preventivo y obligatorio) no pudieron recuperarse los mismos niveles del año anterior.

En cuanto a los indicadores vinculados al consumo, en el año 2020 hubo un 35.8% de inflación interanual. El valor de la canasta básica total aumentó a \$16.756 para un solo adulto. En el caso de tratarse de un hogar de tres integrantes el monto aumenta a \$41.219 y, de ser cuatro, asciende a \$51.776. Sin embargo, el ingreso promedio per cápita del

¹ Todos los datos desarrollados a continuación han sido obtenidos del portal oficial del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Para más información, visitar el siguiente link: <https://www.indec.gob.ar/>

total de la población alcanzó los \$19.713, lo que evidencia una tendencia al aumento de la pobreza en el país.

Como suele suceder, la recuperación no será igual para todos. Con un 40.9% de personas bajo la línea de pobreza resulta difícil imaginar un escenario positivo para el 2021. En efecto, con respecto al segundo semestre de 2019, los indicadores mostraron un aumento de la pobreza del 5.4% y un aumento de la indigencia del 2.5%. En la Argentina hoy el 56.3% de las personas de 0 a 14 años y el 49.6% de las personas de 15 a 29 son pobres.

El 2020 deja un país desigual, una sociedad cansada y un gobierno con una imagen deteriorada. El año próximo requerirá de políticas públicas efectivas que logren contrarrestar los efectos nocivos que la crisis sanitaria produjo. No obstante, esto no será posible sin un trabajo conjunto por parte de todas las fuerzas del arco político y de los tres poderes del Estado. El 2021 requerirá comprometerse a no hacer de la derrota ajena un triunfo propio, en detrimento del bienestar colectivo.

Lo que traerá el primer trimestre del 2021

Tras un año extraordinario con una amplia crisis sanitaria y un fuerte aumento de la pobreza, el 2021 se proyecta como un año que estará lejos de evitar sorpresas y sobresaltos. Como hasta ahora, los primeros pasos del Gobierno se encuentran centrados en llevar a cabo la vacunación masiva del país para intentar salir de la pandemia del COVID-19. A partir del alza de casos a mediados de diciembre, el Poder Ejecutivo avanzó con la vacunación del personal de salud en todas partes del país. Sin embargo, tampoco este accionar pudo escapar a la grieta. En medio de grandes dudas sobre la vacuna Sputnik V, el Ministerio de Salud tuvo que desmentir repetidas veces la supuesta peligrosidad que tendría la medicación rusa para intentar infundir confianza en la población.

Con una fuerte campaña anti vacunas de fondo, la oposición también se divide en dos: quienes piden respuestas formales al Ejecutivo sobre el proceso de compras de vacunas y su efectividad, y quienes difunden noticias falsas que instan a la población a

no vacunarse. No es necesario mirar muy lejos para detectar qué discurso se encuentra en el ojo de la tormenta.

Como si no fuera poco, el Ejecutivo se enfrenta a una dura negociación con la empresa Pfizer-BioNTech, con la que espera acordar una compra de vacunas antes de marzo. Si bien este acuerdo parecía prosperar sin mayores dificultades, las negociaciones se trabaron en los últimos meses. Las razones difieren del interlocutor. Mientras que el Ejecutivo expresó que la compañía quiere que se apruebe una ley para eximirse totalmente de responsabilidad por los efectos adversos que podría provocar el inmunizador, la empresa alega que Argentina no quiere pagar los costos de transporte. Lejos de estar en el fin de la pandemia, el Gobierno deberá lidiar de una u otra manera con esta situación. Este es un acuerdo muy esperado por la administración de Fernández, que espera llevar tranquilidad a la población con la adquisición de una vacuna que pareciera tener mayor aceptabilidad social que la Sputnik V.

En paralelo, el Ministerio de Economía continúa negociando con el Fondo Monetario Internacional, cuya delegación ya visitó el país en el 2020. Si bien el ministro Guzmán continúa manteniendo reuniones virtuales con sus representantes, el acuerdo todavía no está cerrado y se espera que esto ocurra en los próximos meses. Desde el Gobierno, el cierre de esta negociación ayudaría a evitar una devaluación y generar confianza en las empresas que ingresan divisas al país.

Mientras tanto, gran parte de los esfuerzos del Gobierno estarán centrados en convocar a un Consejo Económico y Social con el objetivo de alcanzar acuerdos básicos sobre precios y salarios. Estaría encabezado por el secretario de Asuntos Estratégicos, Gustavo Béliz, que tendría como tarea reunir a empresarios, organizaciones sociales y sindicalistas para alcanzar acuerdos básicos que permitan que haya un crecimiento productivo y de rentabilidad en el país.

El Ejecutivo no es el único que comienza el año con grandes objetivos en la mira. En las próximas semanas, el Congreso retomará su actividad en el marco de las sesiones extraordinarias decretadas por el Gobierno hasta el 28 de febrero. Durante ese período, los legisladores y legisladoras estarán abocados a tratar exclusivamente los proyectos incluidos en el temario armado por el Gobierno. Dentro de los temas más importantes

sobresalen la Reforma Judicial, la modificación al Ministerio Público Fiscal, el proyecto de etiquetado frontal de alimentos y la creación de un sistema de promoción del crédito hipotecario, entre otros.

Otro de los puntos que podrían ser tratados en el Congreso en los próximos meses, es la anunciada Reforma Tributaria. Si bien todavía no se ha dado a conocer ningún proyecto, diferentes voces del oficialismo han expresado la necesidad de avanzar con un nuevo marco impositivo.

Un gabinete tambaleante

La Argentina se caracteriza por ser un país que enfrenta crisis de diferente magnitud y que debe adaptarse a las circunstancias que trae cada año de gestión. Es práctica común que tras el primer año el Gobierno evalúe los logros de su gestión y efectúe modificaciones en las cúpulas ministeriales. El gabinete de Fernández no pareciera ser la excepción y se espera que los próximos meses traigan aires renovados a algunas carteras.

Dentro de la coalición gobernante esto no deja de ser otro espacio más para las negociaciones. El presidente buscaría mantener un equilibrio entre Cristina Fernández y Sergio Massa respecto de la decisión. Sin embargo, mantendría a algunos funcionarios de manera inamovible, como serían su jefe de gabinete de ministros Santiago Cafiero, el ministro de Economía Martín Guzmán y el ministro de Interior Eduardo de Pedro. En contraposición, quienes estarían en la cuerda floja serían el canciller Felipe Solá, el ministro de Producción Matías Kulfas y el ministro de Ambiente Juan Cabandié. Mientras que estos últimos dos no habrían cumplido con los objetivos de la gestión, Solá está en la mira del presidente luego de generar un cruce diplomático con la administración de Estados Unidos tras inventar detalles de una conversación que mantuvo Fernández con el presidente electo Joe Biden. Estos puestos vacantes estarían en puja entre Fernández y Fernández, y serían el campo en el que se estaría librando una batalla interna del poder.

Tras un primer año de gobierno marcado por la pandemia de COVID-19, el 2021 permitirá evaluar las posibilidades que la gestión de Fernández para perfilarse como una administración que reinicie la productividad y mejore la situación económica del país. Si bien los efectos de la crisis sanitaria volverán a ocupar gran parte de la agenda del Ejecutivo, la experiencia de los últimos meses podría posicionar al presidente y su gabinete como los impulsores de políticas públicas que retomem sus objetivos de campaña. Por último, las elecciones legislativas que se llevarán a cabo este año también mostrarán el apoyo real que conservaría el Frente de Todos, lo cual se verá reflejado en una nueva conformación electoral.